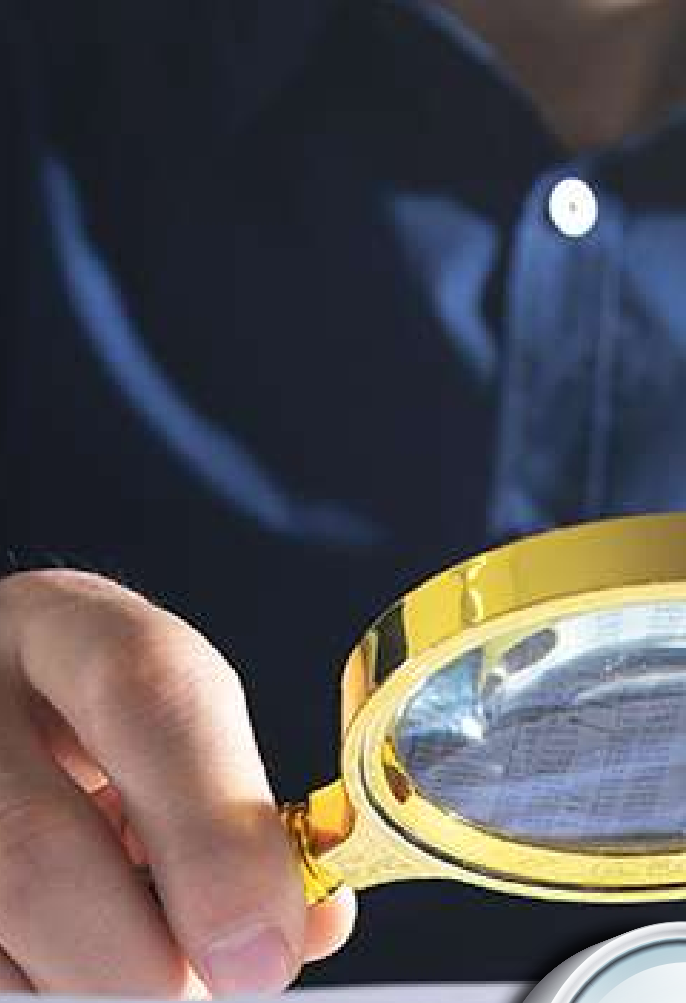


Yo soy **SUPER- VISION** y te quiero ayudar a que labor de **supervisar contratos** sea efectiva, práctica y sin inconvenientes



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





Es importante saber que todo el proceso inicia el día de la adjudicación o firma del contrato, con la designación por parte de quien ordena el gasto



¿Qué hacen supervisores e interventores?

- Controlan y verifican que los contratos se ejecuten conforme a lo acordado.
- Pueden solicitar informes, dar instrucciones y hacer recomendaciones por escrito.
- Publicar toda comunicación en el SECOP.
- No pueden tomar decisiones en nombre de la entidad.



Cualidades para realizar una excelente **SUPER-VISIÓN** de contratos

Ojo de águila

Lee el contrato a detalle y realiza las preguntas necesarias



Maestro desde el inicio

- Comienza el contrato con el registro presupuestal y la póliza aprobada.
- Revisa constantemente, los servicios o bienes entregados.
- Lleva los informes mensuales.
- Radica el acta de liquidación dentro de los 4 meses de terminado el contrato.
- Cuando venzan los plazos de las pólizas, gestiona el acta de cierre del contrato.



Guardián del cronograma

Asegura que se cumplan los plazos, la calidad, la cantidad y la gestión de recursos del contrato.



Capitán de la comunicación

Todo por escrito, mantén una comunicación ágil y resuelve controversias. Recuerda que si no está escrito en el contrato no es factible de ejecutar.



Visibilidad ante todo

Solicita informes, convoca reuniones, monitorea y controla riesgos.



Justicia en las entregas

Aprueba o rechaza por escrito las entregas que no cumplen con los requisitos.



Guardián de tus hazañas

Publica en SECOP 2 y en físico todos los documentos que registren momentos clave del contrato y respalda los pagos con todos estos documentos. Recuerda que el expediente debe estar completo también en físico.



Defiende la anticorrupción

Reporta posibles actos de corrupción o incumplimientos y entrega los respaldos necesarios.



Garante de la seguridad

Solicita hacer efectivas las garantías del contrato cuando sea necesario.



Realiza una
SUPER-VISIÓN de
contratos épica,
defiende la legalidad
y la eficiencia.

Ten cuidado con estos pillos enemigos:

Modificaciones sin cumplir los requisitos legales.

Sobornos, chantajes, beneficios personales aceptando dádivas y favores.

Saboteos a las actuaciones.

Demoras, omisiones y retrasos en las decisiones o trámites.

Filtración de información confidencial

Exoneraciones al contratista de sus obligaciones contractuales.

Inhabilidades escondidas de supervisores o interventores.



¡Este es tu arsenal!

Llévalo contigo en la SUPER-VISIÓN de tus contratos:

Guía de supervisión de contratos

GC-GU-01 Guía para la supervisión e interventoría de contratos

Acta de Inicio

GC-FT-10 Formato acta de inicio

Informe Periódico

GC-FT-65 Formato informe periódico del supervisor

Informe Final

GC-FT-66 Formato informe final del supervisor

Acta de Recibo a Satisfacción

GC-FT-12 Formato acta de recibo a satisfacción

Acta de Liquidación

GC-FT-11 Formato acta de liquidación por mutuo acuerdo

Si tienes dudas, acércate a la Oficina Jurídica donde te apoyarán en esta valiosa labor



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO

